

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4946** *KABIDE, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 2 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 86/10, seguida contra el deudor "Kabide Sociedad Limitada" (CIF B-20889226), se ha dictado el 14 de febrero de 2011, resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 9.256,67euros de principal y de 1.851,32 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 14 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110010535-1